



Ciudad de México, a 28 de enero de 2025

DIRECCIÓN JURÍDICA
Subdirección de lo Consultivo
Jefatura de Servicios Consultivos
Enlace de Transparencia

Oficio No. 600.605.SDC/JSC/JD/ET/27/2025
Asunto: Atención a la solicitud de información
No. 330017125000149

Mtra. Laura Luisa Dorantes Sánchez
Titular de la Unidad de Transparencia
en el ISSSTE
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 6º, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 130 cuarto párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), en estricto ámbito de competencia de la Dirección Jurídica de este Instituto, con el propósito de atender la solicitud con número 330017125000149 que señala:

"Obtener información detallada y oficial sobre el estado que guarda actualmente el adeudo de la Universidad Autónoma de Zacates con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), así como el avance de las negociaciones tendientes a obtener alternativas para la solución del adeudo histórico, y las condiciones que se han establecido en dichas negociaciones para que la Universidad Autónoma de Zacatecas pueda saldar dicho adeudo, la temporalidad y los montos relacionados con las propuestas de pago, tanto las presentadas por la Universidad como las propuestas por el ISSSTE. "(sic)

Sobre el particular, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 51 fracción VI, 59 párrafos primero y segundo, fracciones I y XXXVIII del Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 2023, los oficios DJ/600/1556/2024 y DJ/600/0018/2025, mediante los cuales el Director Jurídico designó y ratificó al suscrito como Enlace de Transparencia, así como en los artículos 4º, 8º y 11 de la LGTAIP, 3º, 6º y 130 párrafo cuarto de la LFTAIP, se atiende lo requerido en los términos siguientes:

Este Enlace de Transparencia remitió la presente solicitud al Departamento de Incorporaciones Voluntarias adscrito la Jefatura de Convenios y Contratos de la Subdirección de lo Consultivo, competente de llevar el registro de los convenios de incorporación voluntaria y continuación voluntaria, con fundamento en el numeral 6.2.2.2, área que mediante oficio 600.605/JSCC/DIV/001/2025 señaló que después de realizar una búsqueda exhaustiva, minuciosa y razonable en sus archivos físicos y electrónicos, localizó que no cuenta con alguna documentación de la que se desprenda el avance,

Página 1 de 2



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Ciudad de México, a 28 de enero de 2025

DIRECCIÓN JURÍDICA
Subdirección de lo Consultivo
Jefatura de Servicios Consultivos
Enlace de Transparencia

Oficio No. 600.605.SDC/JSC/JD/ET/27/2025
Asunto: Atención a la solicitud de información
No. 330017125000149

condiciones, temporalidad o monto de pago relacionadas con el supuesto al que hace referencia la persona solicitante, pues no se ha solicitado su intervención en algún asunto que guarde relación.

Por lo anterior, se determina la inexistencia de lo requerido de conformidad con el vigésimo séptimo de los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública, para lo cual, se toma como referente lo establecido en el Criterio de Interpretación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales SO/014/2017, el cual se transcribe para un mejor entendimiento:

"INEXISTENCIA: La inexistencia es una cuestión de hecho que se atribuye a la información solicitada e implica que ésta no se encuentra en los archivos del sujeto obligado, no obstante, que cuenta con facultades para poseerla."

En consecuencia, en caso de resultar procedente, se solicita que la misma sea confirmada por el Comité de Transparencia, con fundamento en lo establecido en los artículos 65 fracción II y 141 de LFTAIP.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lcdo. Daniel Lozano Cruz
Enlace de Transparencia en la Dirección Jurídica

C.C.P. Mtro. Felipe Zermeño Núñez / Director Jurídico
Lcda. Karla Melissa Medina Soto / Subdirectora de lo Consultivo.

Página 2 de 2



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Jesús García Corona 140, col. Buenavista, CP 06350, alcaldía Cuauhtémoc, CDMX Teléfono: 5551409617 www.gob.mx/issste